



INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

INECOL



Circular N° INECOL/DA/26/06  
Xalapa, Ver., julio 10 del 2006

### **AL PERSONAL DE INVESTIGACION, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO CONTRATADO CON PLAZA FEDERAL DEL INECOL**

De conformidad con las prestaciones autorizadas por la SHCP para el presente año y con la finalidad de que el personal esté en condiciones de adquirir los **anteojos graduados** en la óptica de su preferencia, se otorgará la prestación de **Ayuda para anteojos** de acuerdo a las políticas y procedimiento siguientes:

#### **Políticas:**

- Se otorgará únicamente para personal de investigación, técnicos, administrativo y de apoyo contratado en **plaza federal** y que se encuentre vigente durante el período establecido para el otorgamiento de esta prestación.
- Se otorgará hasta \$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 mn) por trabajador.
- En los casos en que el trabajador no haga uso de lentes graduados, podrá ser extensivo al cónyuge o hijos.
- El plazo establecido para su otorgamiento será del 1° de agosto al 31 de octubre de 2006.

#### **Procedimiento:**

- **Mediante reposición de gasto.**
  - ✓ Entregar el *formato DA/03 Servicios externos*, **adjuntando original de la factura**, al LC Armando Jiménez en el Departamento de Planeación y Seguimiento, en los centros foráneos entregar al Encargado Administrativo.
- **Mediante Gasto a comprobar:**
  - ✓ Entregar el formato *DA/03 Servicios externos*, **solicitando gasto a comprobar** al LC Armando Jiménez en el Departamento de Planeación y Seguimiento, en los centros foráneos al encargado Administrativo.
  - ✓ Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción del recurso, entregar el formato *DA/03 Servicios Externos*, **comprobación**, adjuntando original de la factura, al LC Miguel A. Meza García en el Departamento de Contabilidad o al Encargado Administrativo del Centro Foráneo,
  - ✓ Cuando el trabajador no compruebe dentro del período establecido, el Departamento de Recursos Humanos procederá a descontar el importe otorgado.

**Requisitos que debe contener la factura para comprobar el gasto:**

- ✓ Datos de la óptica o empresa en que se adquieran los anteojos graduados: Nombre, domicilio, cédula fiscal, imprenta autorizada, que elaboró las facturas, la leyenda efectos fiscales al pago y que no este vencida la impresión.
- ✓ Además deberá ser expedida con los siguientes datos:
  - Fecha de expedición:
  - Nombre: Instituto de Ecología, A. C.
  - R.F.C. IEC750807 1B2
  - Domicilio:
    - **Sede Xalapa:** Km. 2.5 Carretera Antigua a Coatepec, No. 351, Congregación el Haya, Xalapa, Ver., CP 91070.
    - **Centro Pátzcuaro:** Av. Lázaro Cárdenas No. 253, Pátzcuaro, Michoacán, CP 61600
    - **Centro de Durango:** Km. 5 Carretera a Mazatlán Esq. Boulevard de los Remedios s/n, Fraccionamiento Los Remedios, Durango, Durango, CP 34100
    - **Centro de Chihuahua:** Km. 33.3 Carretera Chihuahua – Ojinaga, Aldama, Chihuahua, CP 32900
- ✓ IVA desglosado
- ✓ Indicar el concepto: Anteojos **graduados** para (nombre del trabajador y/o cónyuge y/o hijo(s)).
- ✓ Datos correctos y no presentar manchaduras o enmendaduras.
- ✓ Estar firmada por el trabajador.

Para cualquier aclaración al respecto favor de dirigirse al Departamento de Recursos Humanos, extensión 5110.

Atentamente

**LAE Dolores Sánchez Castro**  
**Jefa del Departamento Recursos Humanos**